

28028 - Semántica y pragmática del español

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28028 - Semántica y pragmática del español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura se pretende dotar al alumnado de las estrategias y conocimientos necesarios para valorar críticamente los principales problemas que plantea el estudio del significado (léxico y gramatical) en español. Además -y en el ámbito de la pragmática- se pretende que reflexione sobre el análisis de los procesos de producción e interpretación del significado en el uso de nuestra lengua.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- 4: Educación de calidad.
- 5: Igualdad de género.
- 10: Reducción de las desigualdades.
- 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

- Adquisición de una visión general de las características y la estructura del léxico.
- Conocimiento de los principales problemas implicados en la relación entre sintaxis y semántica.
- Conocimiento de los factores que configuran las situaciones comunicativas y sus implicaciones en la codificación e interpretación de los textos.
- Adquisición de las técnicas de análisis léxico más importantes, desde la Semántica Estructural hasta los modelos actuales.
- Identificación de los mecanismos y de las estrategias de presentación de la información y de estructuración del discurso.

3. Programa de la asignatura

1. El estudio del significado y de sus tipos.
2. Semántica léxica (I). El significado léxico.
3. Semántica léxica (II). Las relaciones semánticas.
4. Semántica gramatical (I). El significado gramatical: definición y tratamiento.
5. Semántica gramatical (II). Funciones semánticas.
6. El lugar de la pragmática. El significado contextual. La pragmática y las otras disciplinas lingüísticas.
7. Conceptos básicos de pragmática. Oración y enunciado. Emisor y destinatario. Lo dicho y lo implicado.
8. Estudio de las principales corrientes en la Pragmática lingüística.
9. Aspectos de la pragmática aplicados al español: Estructura de la conversación. Marcadores discursivos. Negación e interrogación. Cortesía verbal.

4. Actividades académicas

Se pretende favorecer el pensamiento crítico del alumnado ante el hecho lingüístico en sus aspectos semánticos y pragmáticos. Se combinan las clases teóricas y prácticas. Las prácticas adquieren gran relevancia, tanto las presenciales como las destinadas a la elaboración de actividades complementarias.

Clases y actividades presenciales. El profesorado explicará los fundamentos teóricos necesarios. Se potenciará la participación del estudiantado, de modo que las exposiciones teóricas se ejemplificarán con prácticas y ejercicios tendentes a fijar dichos

contenidos.

Actividades no presenciales. El alumnado deberá realizar las prácticas propuestas en clase y analizar algunas lecturas complementarias.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua.

Dos exámenes parciales:

- EXAMEN PARCIAL 1 (50% nota final), relativo a los contenidos de Semántica del Español, que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50%).
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50%).

- EXAMEN PARCIAL 2 (50% nota final), relativo a los contenidos de Pragmática del Español, que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50%).
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50%).

Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas en cada examen parcial.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50%). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en el programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50%). Resolución de casos prácticos.

Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (en la fecha fijada en el calendario académico): idéntica a la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.